



# CONTRATO-PROGRAMA 2015

PABLO DE  
OLAVIDE

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	02/03/2015
	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==	PÁGINA 1/5
 WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==			



## CONTRATO-PROGRAMA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus Títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entiende este Contrato-Programa como un apoyo a las acciones del SGIC.

Desde la implantación de los Títulos de Grado, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han elaborado los Autoinformes anuales de Seguimiento de los Títulos del Centro, según el procedimiento de su SGIC "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido anualmente un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año siguiente. Estas medidas han ido encaminadas a la consecución de la Acreditación de los Títulos del Centro, esencial para la continuidad en la impartición de los mismos.

En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de Acreditación de los Títulos del Centro, se firma el siguiente Contrato-Programa con la Facultad de Ciencias Experimentales basado en el **resultado de nueve indicadores**. Los indicadores, la fórmula de cálculo, la valoración de los mismos y la responsabilidad de la medición de cada uno de ellos se encuentran detallados en el ANEXO I. la Facultad/Escuela debe proponer dos de los indicadores del presente Contrato-Programa incluyendo su fórmula de cálculo y su valoración y debe hacerse responsable de su medición. La evaluación y términos económicos del presente Contrato-Programa se establecen en el ANEXO II.

Fdo: Sr. D. Antonio Gallardo Correa  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Experimentales

Fdo: Sr. D. Vicente Guzmán Fluja  
Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide

### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	02/03/2015
	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==	PÁGINA 2/5
 WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==			

**ANEXO I.- Tabla de indicadores**

	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		
				Valoración del resultado del indicador (orientativo)				
<b>Obligatorio</b>	Seguimiento del Grado de ejecución del Plan Estratégico del Centro		Establecer la Dirección estratégica como una forma de gobernanza	No seguimiento	Publicación del Seguimiento entre el 15 y el 31 de Diciembre de 2015	Publicación del Seguimiento antes del 15 de Diciembre de 2015	Plan estratégico UPO	Centro
	Satisfacción del alumnado con el Centro	Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos	Incrementar la calidad del alumnado de nuevo ingreso	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3	Acceso (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	% de Títulos de Grado con incremento/mantenimiento de la nota de corte curso 2015-16 (referencia: nota media de corte en 5 años anteriores ± desviación estándar)	(Nº de Grados con incremento en la nota de corte en 2015-16/nº de Grados)*100		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%		Área de Estudiantes
% de Títulos de Grado con un incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado en 1ª opción (referencia: % medio alumnado en primera opción en 5 años anteriores ± desviación estándar)	(Nº de Grados con incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado en 1ª opción curso 2015-16/nº de Grados)*100	Menos del 50%		Hasta el 75%	Más del 75%	Área de Estudiantes		
<b>Elegir uno</b>	Número de reuniones de coordinación docente curso 2014-15		Incremento de la coordinación vertical y transversal del Centro	Menos de 2	2	Más de 2		Centro
	Satisfacción del alumnado con la coordinación docente (encuesta realizada por el Centro)	Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos	Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3	Planificación y Coordinación docente (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	Fecha de publicación de la planificación semanal por Grado primer semestre 15-16			Publicado con anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Más de una semana antes del comienzo efectivo del semestre		Centro
<b>Elegir dos</b>	% de Títulos de Grado con asignaturas en otro idioma	(nº de Grados con asignaturas en otro idioma/nº de Grados)*100	Incrementar el porcentaje de alumnado extranjero	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		Centro
	<b>Indicador</b>	<b>Cálculo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Valoración del resultado del indicador (orientativo)</b>			<b>Relacionado con</b>	<b>Responsable de la medición</b>
				Bajo	Medio	Alto		

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA	FECHA	02/03/2015
-------------	--	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==	PÁGINA	3/5
-----------	--------------	--------------------------	--------	-----



WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==

Obligatorios	% de Títulos de Grado con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento (referencia: valor medio de la tasa de rendimiento en 5 años anteriores ± desviación estándar)	(nº de Grados con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento en 2014-15/nº de Grados del Centro)*100	Mejorar resultados académicos	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Resultados académicos (Acreditación de las Titulaciones)	SID
Elegir uno	% de Títulos de Grado con incremento en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia	(nº de Grados con incremento en la tasa de participación/nº de Grados)*100	Incrementar la participación del alumnado en las encuestas docentes	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Satisfacción de los grupos de interés (Acreditación de las Titulaciones)	Área de Calidad
	% de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con las titulaciones	Suma del Nº de cuestionarios respondidos por el profesorado de cada titulación del Centro/suma del profesorado de cada titulación	Incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con las titulaciones	Menos del 30%	Hasta el 60%	Más de 60%		Área de Calidad
	% de Títulos de Grado con incremento en la satisfacción del alumnado con la docencia	(nº de Grados con incremento en la satisfacción global del alumnado/nº de Grados)*100	Mejorar la calidad docente	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		Área de Calidad
<b>A proponer por el Centro dos indicadores relacionados con el Plan Estratégico del Centro/UPO</b>								
Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador			Relacionado con línea del Plan	Responsable de la medición	
			Bajo	Medio	Alto			

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	02/03/2015
	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==	PÁGINA 4/5



WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==



## ANEXO II

### Evaluación del Contrato-Programa

Para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa, en el último trimestre del año se medirá el resultado de cada indicador. El Centro enviará al Área de Calidad los indicadores elegidos así como el resultado de los propuestos por el mismo en la primera quincena del mes de Diciembre. El Área de Calidad emitirá un informe de cumplimiento que remitirá a la comisión evaluadora.

Una comisión, formada por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Calidad, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Docencia, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Investigación y el Gerente o Gerenta, valorará el informe del Área de Calidad y establecerá el porcentaje final de cumplimiento del Contrato-Programa y la repercusión económica del mismo.

El resultado será comunicado al Centro en Enero de 2016.

### Términos económicos del Contrato-Programa

El presente Contrato-Programa repercutirá en los créditos que se aprueben para los Centros en el presupuesto 2016. La financiación de los Centros para el ejercicio 2016 contará con un crédito adicional a su financiación básica que estará condicionado al porcentaje de cumplimiento de los objetivos de este contrato-programa elegidos por el Centro.

---

## UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación:WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ANTONIO GALLARDO CORREA

FECHA

02/03/2015

VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA

ID. FIRMA

firma.upo.es

WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==

PÁGINA

5/5



WHMDQ6HatRaNvQYJMjGTgA==